

III. OTRAS DISPOSICIONES

UNIVERSIDADES

17553 *Resolución de 25 de octubre de 2010, de la Universidad de Málaga, por la que se publica el plan de estudios de Máster Universitario en Gestión del Patrimonio Literario y Lingüístico Español.*

Obtenida la verificación del plan de estudios por el Consejo de Universidades, previo informe favorable de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, así como la autorización de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y establecido el carácter oficial del Título por Acuerdo del Consejo de Ministros de 30 de julio de 2010 (publicado en BOE de 29 de septiembre),

Este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 35 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, en la redacción dada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, por la que se modifica la anterior, ha resuelto publicar el plan de estudios conducente a la obtención del título oficial de Máster Universitario en Gestión del Patrimonio Literario y Lingüístico Español por la Universidad de Málaga, que queda estructurado conforme al siguiente anexo.

Málaga, 25 de octubre de 2010.–La Rectora, Adelaida de la Calle Martín.

ANEXO

Plan de estudios conducente a la obtención del título oficial de Máster Universitario en Gestión del Patrimonio Literario y Lingüístico Español por la Universidad de Málaga

1. Rama de conocimiento: Arte y Humanidades.
2. Orientación: Profesional e Investigadora.
3. Distribución del plan de estudios en créditos ECTS por tipo de materia:

Tipo de Materia	Créditos
Obligatorias	30
Optativas	9
Prácticas Externas	6
Trabajo Fin de Máster	15
Créditos totales	60

4. Contenido del plan de estudios.

Módulo	Materia/Asignatura	ECTS
ACTUALIZACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO METODOLÓGICOS EN LITERATURA Y LENGUA ESPAÑOLAS.	TEORÍA Y PRÁCTICA DE LA LITERATURA ESPAÑOLA (Oblig. común)	6
	TEORÍA Y PRÁCTICA DE LA LENGUA ESPAÑOLA (Oblig. común)	6
ITINERARIO PROFESIONAL.	ESPAÑOL COMO SEGUNDA LENGUA (Oblig. It. Prof. RECUPERACIÓN DEL PATRIMONIO LITERARIO Y LINGÜÍSTICO ESPAÑOL (Oblig. It. Prof.)	6
	GESTIÓN EDITORIAL (Oblig. Prof.)	6
	LA LITERATURA ESPAÑOLA Y SU RELACIÓN CON OTRAS ARTES (Oblig. It. Invest.)	6
ITINERARIO INVESTIGADOR.	GÉNEROS LITERARIOS: HISTORIA Y TÉCNICAS (Oblig. It. Invest.)	6
	EDICIÓN CRÍTICA DE TEXTOS (Oblig. It. Invest.)	6
	ESCRITURA CREATIVA (Optat. común)	3
MATERIAS AUXILIARES Y COMPLEMENTARIAS.	TALLERES DE ANIMACIÓN A LA LECTURA (Optat. común)	3
	ESPAÑOL NORMATIVO (Optat. común)	3
	EXPRESIÓN ORAL Y ESCRITA (Optat. común)	3
PRÁCTICO.	PRÁCTICAS EN EMPRESAS, ACADEMIAS, EDITORIALES O INSTITUCIONES PÚBLICAS (Oblig. común)	6
TRABAJO FIN DE MÁSTER.	TRABAJO FIN DE MÁSTER (Oblig. común)	15

5. Ordenación temporal del aprendizaje.

Asignatura	Temporalidad
TEORÍA Y PRÁCTICA DE LA LITERATURA ESPAÑOLA. TEORÍA Y PRÁCTICA DE LA LENGUA ESPAÑOLA. ESPAÑOL COMO SEGUNDA LENGUA. RECUPERACIÓN DEL PATRIMONIO LITERARIO Y LINGÜÍSTICO ESPAÑOL. LA LITERATURA ESPAÑOLA Y SU RELACIÓN CON OTRAS ARTES. EDICIÓN CRÍTICA DE TEXTOS. TALLERES DE ANIMACIÓN A LA LECTURA. ESPAÑOL NORMATIVO. EXPRESIÓN ORAL Y ESCRITA.	Primer semestre
GESTIÓN EDITORIAL. GÉNEROS LITERARIOS: HISTORIA Y TÉCNICAS. ESCRITURA CREATIVA. PRÁCTICAS EN EMPRESAS, ACADEMIAS, EDITORIALES O INSTITUCIONES PÚBLICAS. TRABAJO FIN DE MÁSTER.	Segundo semestre